

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S.

Administración 2022-2024

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las doce horas con veinte minutos, del día 28 de abril del año dos mil veintidós, en términos de lo establecido en los artículos 1 y 28 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, los CC Jaime Alejandro Vences Mejia Encargado de Despacho de la Dirección General, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, por ministerio de Ley, Luis Rubén Garrido Montañez, Subgerente de Planeación, Evaluación y Calidad y Secretario Técnico en funciones del Comité Interno, en su atributo de Vocales del Comité Interno los CC. Soledad Esperanza Villagómez Ramírez, encargada de despacho de la Contraloría Interna, Virginia Ortiz Mascote, Directora Jurídica, María Antonieta Becerril Ayala, Directora de Administración y Finanzas, Saúl Martín Orozco, Director Comercial, y el C. Gustavo Antonio Ramón Beltrán Gerente de Gobierno Digital, en índole de invitado permanente quien participa solo con voz y sin derecho a voto. Reunidos en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (O.A.P.A.S.), ubicado en Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2022-2024, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.

4. Bienvenida a los Servidores Públicos que, se integran al Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S.
5. Autorización de las Cédulas de Información del año 2022, que integran el Catálogo de Trámites y Servicios que brinda el Organismo.
6. Autorización para la reconducción de los proyectos de la Agenda de Mejora Regulatoria del período diciembre de 2021 a mayo de 2022.
7. Autorización de las propuestas que integran la Agenda de Mejora Regulatoria del período de junio a noviembre de 2022.
8. Clausura de la Sesión.

1.- En desahogo del primer punto del Orden del Día, el C. Luis Rubén Garrido Montañez, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros del citado Cuerpo Colegiado, registrando al momento la ausencia por razones justificadas del C. Rodolfo Eladio Badillo Ruiz Esparza, Director de Construcción y Operación Hidráulica, acto seguido y una vez constatada la asistencia de los miembros del comité que acudieron a la sesión, dio cuenta al C. Jaime Alejandro Vences Mejia.

2.- Continuando con la sesión y en desahogo del segundo punto del Orden del Día, el C. Jaime Alejandro Vences Mejia, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, por ministerio de Ley, declara que existe Quórum Legal para dar inicio a la sesión y manifiesta formalmente instalada y válida para todos sus efectos, la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (O.A.P.A.S.), Administración 2022-2024.

3.- Lectura del Orden del Día y Aprobación en su Caso.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité Interno del Mejora Regulatoria, dio lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión.

Procediendo con diligencia la sesión, se sometió a la consideración de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quienes por unanimidad de votos aprobaron el siguiente Acuerdo:

O.A.P.A.S. – CIMR – E01	Se aprueba el Orden del Día de la primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S., Administración 2022-2024.
-------------------------	--

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión el C. Luis Rubén Garrido Montañez, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria da la bienvenida a la C. Soledad Esperanza Villagómez Ramírez Contralora Interna y al C. Jaime Alejandro Vences Mejía, Encargado de Despacho de la Dirección General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quienes se integran al Comité.

5.- Autorización de las Cédulas de Información del año 2022, que integran el Catálogo de Trámites y Servicios que brinda el Organismo.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Jaime Alejandro Vences Mejía, presenta a los integrantes del Comité, las Cédulas de información que integran el Catálogo de Trámites y Servicios del Organismo de la Administración Municipal 2022-2024, para su autorización.

Connotando que son veinticuatro los Trámites y/o Servicios que brinda el Organismo y son:

No DEL TRAMITE	Trámites y Servicios	Costo
DIRECCIÓN GENERAL		
1	Visitas guiadas al Museo del Agua	N/A
2	Pláticas programadas en escuelas, empresas, y/o colonias por personal del Museo del Agua	N/A
DIRECCIÓN JURÍDICA		
3	Convenio de Pago	El trámite es gratuito, al momento de realizar el convenio el usuario pagará en las cajas del organismo el pago inicial del 20% de crédito fiscal a convenir.
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA		
4	Factibilidad Única de Servicios	\$2,512.5(UMA por FACTOR) Más IVA (96.22 X 22.5106) X (1.16)
5	Permiso de Descarga de Aguas Residuales	Por la validación y verificación de condiciones en la descarga de agua residual para los usuarios no domésticos, se pagará: DIÁMETRO DE LA DESCARGA EN CENTÍMETROS NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE 15 o menos 16.6054 20 23.5075 30 30.4097 40 37.3118 50 44.2139 Más de 50.01 51.1161
6	Servicio de Agua Potable en Pipas (Por escasez de agua)	N/A
7	Reparación de Fugas de Agua Potable	N/A

[3]

No DEL TRAMITE	Trámites y Servicios	Costo
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA		
8	Dasazolve y Reparación de Descarga Domiciliaria de Drenaje	Dependiendo del servicio: 1) Desazolve Popular unifamiliar \$1,778.51 I.V.A. incluido Popular multifamiliar \$2,964.15 I.V.A. incluido Residencial unifamiliar \$2,371.34 I.V.A. incluido Residencial multifamiliar \$3,556.96 I.V.A. incluido Institucional \$3,260.58 I.V.A. incluido Comercial \$3,556.96 I.V.A. incluido Industrial \$5,358.29 I.V.A. incluido 2) Reparación \$4,431.44 I.V.A. incluido
9	Desazolve, Reparación y Reconstrucción de Infraestructura del Municipio	N/A
10	Permiso de distribución de Agua a través de Pipas	\$ 3,367.70 más IVA \$ 3,906.532 (35 UMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
11	Venta de Vales de Agua Potable para concesionario de Agua en Pipas	Camión Cisterna de 10 m3 \$ 394.02 más IVA \$ 457.06 (4.0950 UMAS)
12	Venta de vales de Agua tratada de Planta Naucalli	Camión Cisterna de 10 m3 \$ 757.73 más IVA \$ 878.97 (7.8750 UMAS) Vale por 10 m3 (líquido) \$ 101.03 más IVA \$ 117.19 (1.0500 UMA)
13	Venta de vales de Agua Potable en Pipas a Usuarios y Zonas Vulnerable	El costo de Agua Potable en Pipas (incluido IVA): a. Zona vulnerable: \$ 323.30 más IVA \$ 375.03 (3.3600 UMAS)
DIRECCIÓN COMERCIAL		
14	Aclaraciones	N/A
15	Autorización de la Derivación	N/A

No DEL TRAMITE	Trámites y Servicios	Costo
DIRECCION COMERCIAL		
16	Certificados de Pago de Derecho de Agua	<p>Por el servicio de inspección general al predio, revisión de medidor y generación del expediente, determinar la existencia de créditos fiscales, dar las bases de su liquidación o cerciorarse del cumplimiento del pago de derechos, productos y aprovechamientos se pagará el monto resultante de sumar la tarifa del tipo de contratación más la tarifa del total de metros cuadrados del predio de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>TIPO DE CONTRATACIÓN Popular con Tandeo 1.3479 (UMAS) Popular 6.5088 (UMAS) Residencial Medio 9.7202 (UMAS) Residencial Alto 12.9317 (UMAS) Comercial 18.1430 (UMAS) Industrial 22.3546 (UMAS)</p> <p>M2 DE TERRENO Hasta 300M2 2.923 (UMAS) 300.01 a 600 M2</p>
17	Contratación de Toma de Agua y/o Drenaje para Caseta de Taxis y Combis	Inicio de trámite gratuito, el costo será cobrado hasta aprobar la instalación del servicio
18	Contratación de Toma de Agua y/o Drenaje	Inicio de trámite gratuito, el costo será cobrado hasta aprobar la instalación del servicio
19	Contratación de Toma de Agua y/o Drenaje para Caseta de Vigilancia	Inicio de trámite gratuito, el costo será cobrado hasta aprobar la instalación del servicio

No DEL TRAMITE	Trámites y Servicios	Costo
DIRECCION COMERCIAL		
20	Contratación de Toma de Agua y/o Drenaje para Puestos Semifijos	Inicio de tramite gratuito, el costo será cobrado hasta aprobar la instalación del servicio
21	Recepción de Pagos por Servicio	N/A
22	Regularización de Toma de Agua Potable y Drenaje	Inicio de tramite gratuito, el costo será cobrado hasta aprobar la instalación del servicio
23	Reubicación de Toma de Agua y/o Drenaje y/o Medidor	Inicio de tramite gratuito, el costo será cobrado hasta aprobar la instalación del servicio.
24	Revisión y Sustitución de Medidor	<p>El costo de Revisión.</p> <p>1. Domestico: \$185.86 2. Comercial: \$ 371.70 3. Institucional: 185.86</p> <p>El costo por sustitución y/o cambio de medidor es adecuado al diámetro de toma y tipo de medidor (no incluye IVA):</p> <p style="text-align: center;">DOMESTICO</p> <p>4. Medidor mecánico de 13mm \$ 1,398.68 5. Medidor de radiofrecuencia de 13 mm \$5,125.95 6. Medidor mecánico 19 mm \$2,814.60 7. Medidor mecánico de 26 mm \$ 4104.95 8. Medidor mecánico de 32 mm \$ 5,831.41 9. Medidor mecánico de 39 mm \$ 9,697.98 10. Medidor mecánico de 51 mm \$12,962.06 11. Medidor mecánico de 78 mm \$19,551.71 12. Medidor mecánico de 104 mm \$ 21,727.77</p> <p style="text-align: center;">COMERCIAL E INDUSTRIAL</p> <p>13. Medidor mecánico de 13mm \$ 1,608.45 14. Medidor mecánico de 19 mm \$3,234.16 15. Medidor mecánico de 26 mm \$ 4,944.07 16. Medidor mecánico de 32 mm \$ 7,090.07 17. Medidor mecánico de 39 mm \$ 11,376.21 18. Medidor mecánico de 51 mm \$15,059.86 19. Medidor mecánico de 78 mm \$22,069.06</p>

Una vez presentados los Trámites y/o Servicios que brinda el Organismo, se solicitó que quienes estuvieran por su aprobación lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

O.A.P.A.S. – CIMR – E02	Se aprueban las Cédulas de Información del año 2022, que integran el Catálogo del de los Trámites y Servicios, que brinda el Organismo, para los efectos legales conducentes.
-------------------------	---

6. Autorización para la reconducción de los proyectos de la Agenda de Mejora Regulatoria del período de diciembre de 2021 a mayo 2022.

Tomando el uso de la palabra el C. Luis Rubén Garrido Montañez, Secretario Técnico del Comité menciona que, para sostener un proceso continuo de mejora regulatoria que fortalezca el desarrollo de la potestad normativa del Organismo y consolidar su Marco Regulatorio, es necesario proseguir hasta su conclusión los proyectos formulados en el semestre anterior y lograr los objetivos regulatorios planteados en su momento, toda vez que la contingencia sanitaria, el cambio de administración entre otros factores, afectó el desarrollo del avance de los proyectos, mismos que en su momento se comentaron y describieron en la Sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S de la presente Administración 2022-2024, celebrada el día veinticuatro de febrero del dos mil veintidós y son:

I. Manual de Valuación de Puestos.

Propósito: Regular las remuneraciones de los Servidores Públicos, conforme a su función del cargo o comisión que desempeñan y proporcional a sus responsabilidades.

II. Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamientos de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

Propósito: Actualizar y regular el reglamento que fue expedido el 17 de marzo del 2005.

III. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Propósito: Regular la Normatividad en la realización de las sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios.

IV. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Obra Pública.

Propósito: Definir el campo de actuación y facultades de los integrantes del Comité Interno de Obra.

Prosiguiendo el Secretario Técnico del Comité comenta que, en este contexto y a solicitud de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se nos requirió la reconducción de los proyectos de la Agenda para concluirlos entre los meses de junio a octubre 2022.

Indicando el Secretario Técnico que, la descripción de los proyectos y las fechas tentativas de presentación, se encuentran requisitadas y firmadas en el formato oficial DESCRPCIÓN DE LAS PROPUESTAS, anexos a este documento.

En este orden el C. Jaime Alejandro Vences Mejia en su carácter de Presidente del Comité, instó que quienes estuvieran de acuerdo por la reconducción de los proyectos lo expresaran levantado la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos, generando el siguiente acuerdo.

O.A.P.A.S. – CIMR – E03	Se aprueba la reconducción de los proyectos de la Agenda de Mejora Regulatoria del período de diciembre de 2021 a mayo 2022, para los efectos legales procedentes y conducentes.
-------------------------	--

7.- Autorización de las propuestas que integran la Agenda de Mejora Regulatoria período de junio a diciembre del 2022.

En descargo del 7° punto del Orden del Día, se presenta para su aprobación ante los miembros del Comité, las propuestas que integran la Agenda de Mejora Regulatoria, correspondiente al período de junio a diciembre 2022, que está formulada, conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

La Agenda de Mejora Regulatoria, está integrada por tres propuestas, y son:

- I. Reglamento de uso de la Red de Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- II. Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del O.A.P.A.S
- III. Código de Ética e Integridad para el ejercicio de la función pública en O.A.P.A.S

Una vez presentadas las propuestas para la autorización de la Agenda de Mejora Regulatoria del período de junio a diciembre 2022, se solicitó que quienes estuvieran por su aprobación lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad y generando el siguiente acuerdo:

O.A.P.A.S. – CIMR – E04	Se aprueba la Agenda de Mejora Regulatoria para del período de junio a diciembre 2022, para proceder conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables.
-------------------------	---

8.- Clausura de la Sesión.

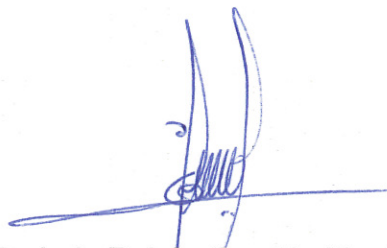
Pasando al último punto del Orden del Día el Presidente del Comité da cuenta a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. que todos los puntos del Orden del Día fueron desahogados.

Por último, el C. Jaime Alejandro Vences Mejia, Presidente del Comité, agradeció a todos los presentes su asistencia a esta Sesión, procediendo a declarar su clausura en los siguientes términos:

“Siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2022-2024, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los miembros integrantes del Comité Interno que asistieron a la Sesión”.



Lic. Jaime Alejandro Vences Mejia
Presidente



Lic. Luis Rubén Garrido Montañez
Secretario Técnico



Lic. Soledad Esperanza Villagómez
Ramírez
Vocal



Lic. Virginia Ortiz Mascote
Vocal



C. María Antonieta Becerril Ayala
Vocal

Lic. Rodolfo Eladio Badillo Ruiz
Esparza
Vocal



Lic. Saúl Martín Orozco
Vocal



Lic. Gustavo Antonio Ramón Beltrán
Invitado Permanente

Esta hoja de firmas y los anexos mencionados forman parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2022-2024.